

ACTA 65-2021
Sesión Extraordinaria 13

Acta número sesenta y cinco correspondiente a la sesión extraordinaria número trece celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, que se realizó de forma virtual, a las diecinueve horas del veintinueve de abril del año dos mil veintiuno, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)
Andrea María Arroyo Hidalgo (PNG)
José Campos Quesada (PNG)
José Danilo Fernández Marín (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Carlomagno Gómez Ortiz (TE)

REGIDORES SUPLENTE

Carmen María Fernández Araya (PNG)
Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Brenda Sandí Vargas (PYPE)
Denis Gerardo León Castro (PYPE)
Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Andrea Mora Solano (PNG)
Gerardo Venegas Fernández (PNG)
Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTE

Ernesto Álvarez León (PNG)
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Catarina López Campos (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

Lic. Carlomagno Gómez Ortiz

ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortés

También estuvo presente: Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA:

1 **PUNTO PRIMERO: Atención a funcionarios del sector salud.**

2

3 **PUNTO SEGUNDO: Atención al funcionario Daniel Cubero Ramírez, Encargado de Gestión de**
4 **Riesgos.**

5

6 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con dos minutos.

7

8 **ARTÍCULO I. Atención a funcionarios del sector salud.**

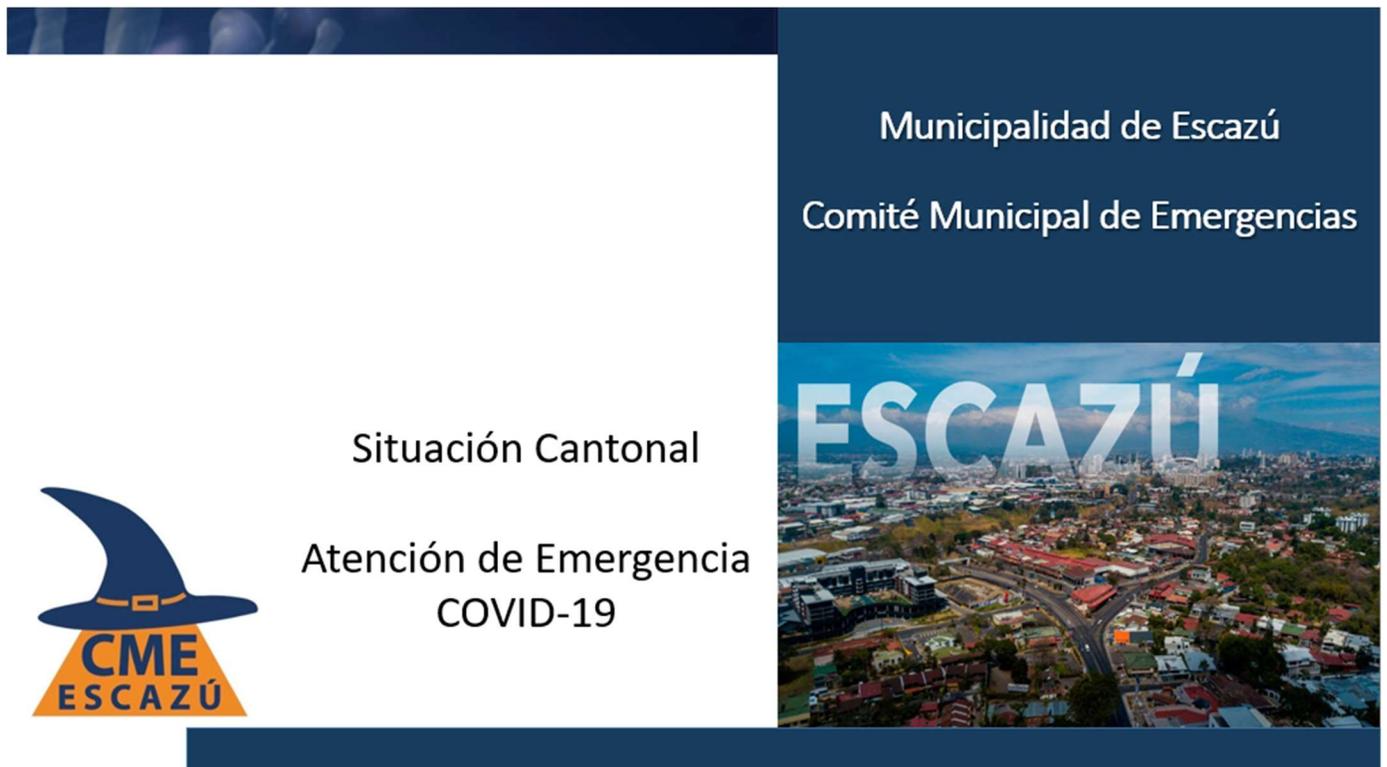
9 El Alcalde Municipal explica que; a raíz de la vacunación en el país se realizaron dos convocatorias de
10 reunión una para el Ministerio de Salud, así como para los funcionarios de COOPESANA, por lo que propone
11 alterar el orden del día e iniciar con la atención al funcionario Daniel Cubero Ramírez.

12

13 **ARTÍCULO II. Atención al funcionario Daniel Cubero Ramírez, Encargado de Gestión de Riesgos.**

14 El funcionario Daniel Cubero, indica que actualmente se vive una situación crítica en el cantón de Escazú
15 debido al aumento de casos positivos por covid-19, por tanto, procede a realizar la siguiente presentación:

16



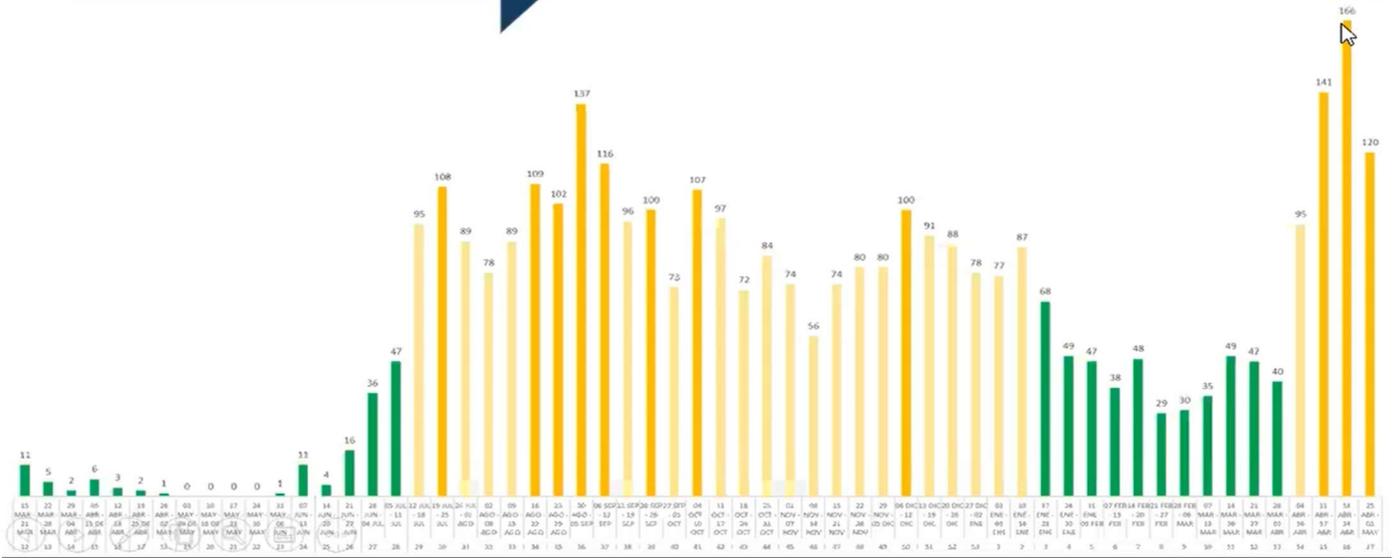


1
2



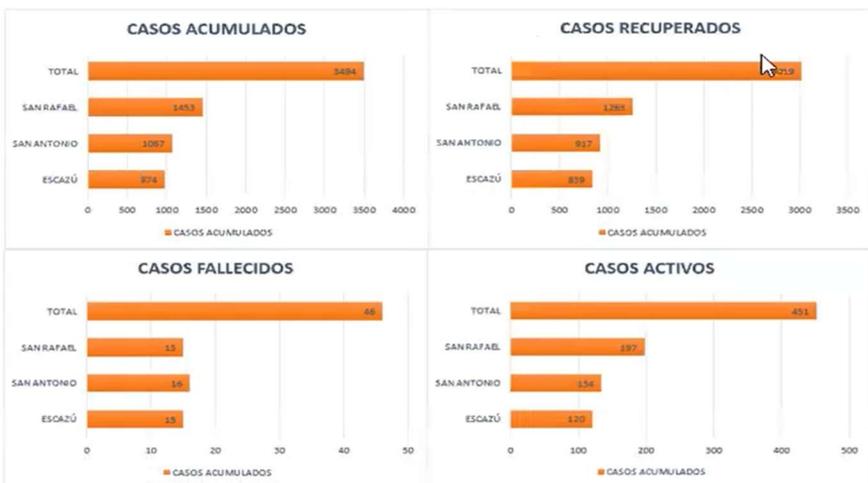
3

CASOS NUEVOS POR SEMANA



1
2

DISTRIBUCIÓN DE CASOS POR DISTRITO



LOS CASOS SE ENCUENTRAN
DISTRIBUIDOS EN TODO EL
CANTÓN

3

TASA DE HOSPITALIZACIÓN



Tasa de Hospitalización por Semana Epidemiológica
Fuente: Ministerio de Salud.



TASA DE HOSPITALIZACIÓN 5.6

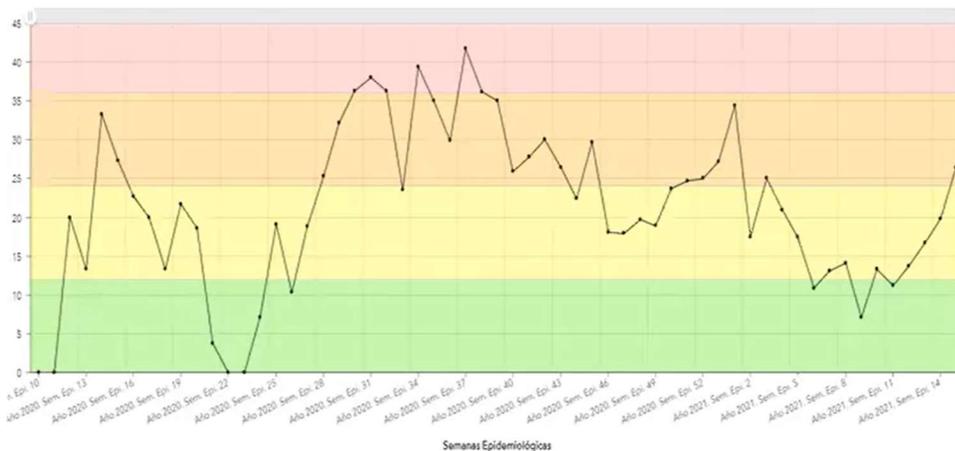
Promedio de personas hospitalizadas por COVID-19 por Semana Epidemiológica / Población Cantonal

1
2

ÍNDICE DE POSITIVIDAD



Índices de Positividad por Semana Epidemiológica.
Fuente: Ministerio de Salud y CCSS.



ÍNDICE DE POSITIVIDAD 26.4

Porcentaje de personas positivas por semana Epidemiológica

3
4

TASA DE ATAQUE



Tasa de Ataque por Semana Epidemiológica
Fuente: Ministerio de Salud.



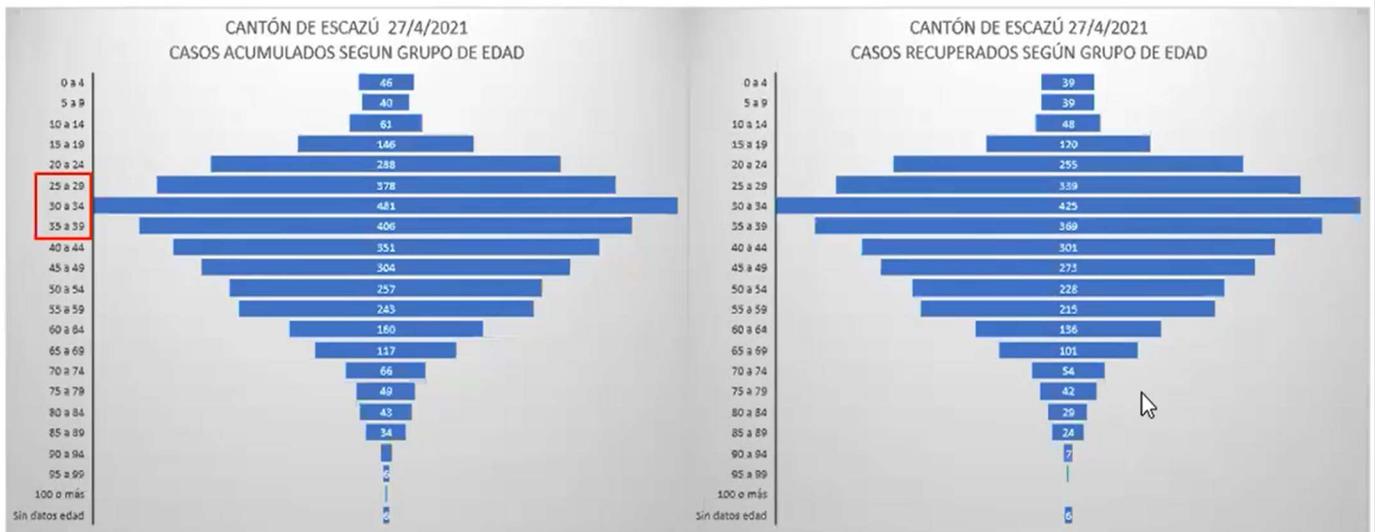
TASA DE ATAQUE 0.26

Número de casos nuevos por semana Epidemiológica entre la población del cantón

“Eso nos dice cuántas personas se están enfermando por COVID-10 en un cantón en un período de tiempo determinado que es la semana epidemiológica”

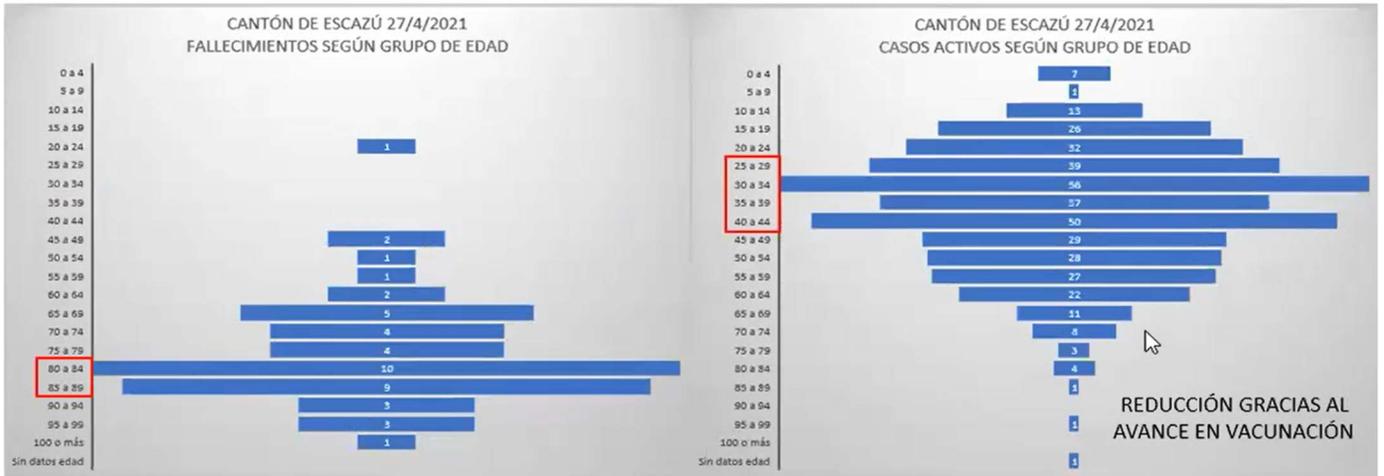
1
2

ANÁLISIS POR GRUPO DE EDAD



3

ANÁLISIS POR GRUPO DE EDAD



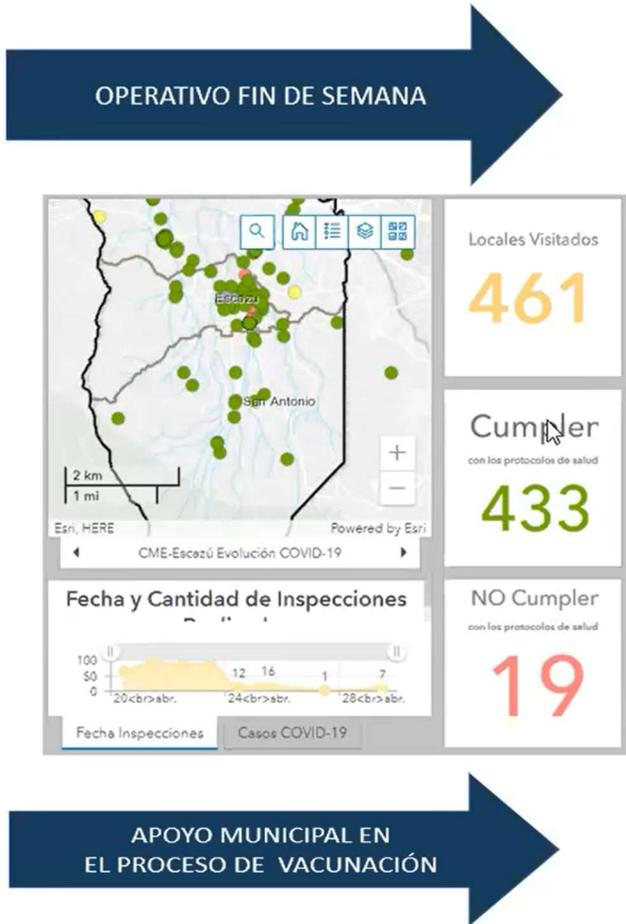
1

AVANCE EN VACUNACIÓN



ID	Establecimiento de salud	Grupo edad en vacunación	1º dosis	2º dosis	Total
1	AREA DE SALUD CORONADO	Entre 58 y 74 años	16755	8688	25443
2	AREA DE SALUD CARTAGO	Entre 65 y 74 años	15513	4915	20428
3	AREA DE SALUD TURRIALBA-JIMENEZ	Entre 58 y 69 años	13455	6276	19731
4	AREA DE SALUD PAVAS (COOPESALUD)	Entre 58 y 69 años	11510	6847	18357
5	AREA DE SALUD PEREZ ZELEDON	Entre 65 y Más de 80 años	11234	5370	16604
6	AREA DE SALUD CARMEN-MONTES DE OCA	Entre 65 y 69 años	9841	5003	14844
7	AREA DE SALUD ESCAZU (COOPESANA)	Entre 58 y 64 años	8495	3465	11960
8	AREA DE SALUD SAN RAMON	Entre 70 y más de 80 años	8521	3424	11945
9	AREA DE SALUD ALAJUELITA	Entre 58 y 64 años	7605	4266	11871
10	AREA DE SALUD ZAPOTE-CATEDRAL DR. CARLOS DURAN	Entre 65 y más de 80 años	7227	4449	11676
11	AREA DE SALUD CURRIDABAT 2	Entre 65 y 74 años	6796	4349	11145
12	AREA DE SALUD DESAMPARADOS 2 (COOPESALUD)	Entre 65 y más de 80 años	7504	3624	11128
13	AREA DE SALUD TIBAS-URUCA-MERCED DR. CLORITO PICADO	Entre 65 y 69 años	7069	3965	11034
14	AREA DE SALUD HEREDIA-CUBUJUQUI	Entre 65 y 69 años	7988	2992	10980
15	HOSPITAL RAFAEL ANGEL CALDERON GUARDIA	No Aplica	5934	4860	10794
16	AREA DE SALUD ALAJUELA SUR	Entre 58 y 64 años	7351	3333	10684
17	AREA DE SALUD EL GUARCO	Entre 58 y 69 años	7033	3072	10105
18	AREA DE SALUD CIUDAD QUESADA	Ya está completo grupo 1 y 2	7171	2817	9988
19	AREA DE SALUD DESAMPARADOS 1 DR. MARCIAL FALLAS	Entre 65 y 69 años	5803	3874	9677
20	AREA DE SALUD LIMON	Entre 58 y 74 años	7348	1970	9318

2



ACOMPañAMIENTO
NO RESTRICTIVO



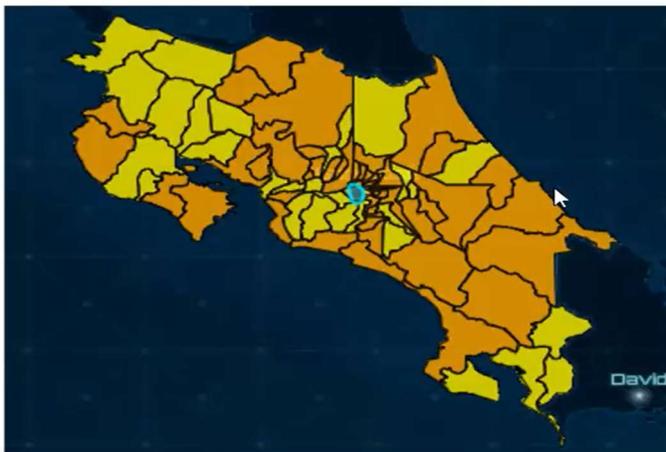
ACTUAL

1. PRÉSTAMO DEL CENTRO CÍVICO MUNICIPAL
2. VEHÍCULO Y CHOFER PARA VACUNACIÓN DE PACIENTES ENCAMADOS
3. APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO EN EL CENTRO DE VACUNACIÓN
4. HIDRATACIÓN DE ADULTOS MAYORES

EN PROCESO

1. HABILITACIÓN DE CALL CENTER PARA VACUNACIÓN Y/O EMISIÓN DE OS
2. HABILITACIÓN DE UN SEGUNDO CENTRO DE VACUNACIÓN EN EL GIMNASIO DE LA AVELLANA

SITUACIÓN REGIONAL



VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

1. MONITOREO SEMANAL
2. BELÉN IRC = 3
3. SANTA ANA IRC = 3
4. ALAJUELITA IRC = 2
5. SAN JOSÉ IRC = 3



1
2

MEDIDAS 03 AL 09 DE MAYO



MEDIDAS SANITARIAS 03 -09 DE MAYO 2021 COVID-19 – APLICA AL GAM

- Locales que brinden atención al público cerrarán del lunes 3 de mayo al domingo 9 de ese mes, salvo establecimientos esenciales.
- A partir de este lunes 3 de mayo y hasta el lunes 31 de mayo, la restricción vehicular sanitaria por placas entre semana aplicará para cantones de la Región Central.
- Horario de la restricción vehicular sanitaria no cambia. Seguirá de 5:00 a.m. a 9:00 p.m. en todo el país.
- Se amplía a 15 días el cierre de establecimientos que incumplan protocolos sanitarios a partir del 3 de mayo. En el caso de reincidentes el cierre será de 30 días. Medida aplicará en todo el país.
- Todas las actividades productivas e industrias pueden seguir funcionando con el cumplimiento respectivo de los protocolos sanitarios.
- El transporte público (buses y trenes) podrá funcionar con normalidad, sin personas de pie
- 45 cantones de la Región Central representan el 68% de los casos durante abril.
- Se estará presentando a la brevedad una reforma a la Ley General de Salud para reforzar los operativos de la Fuerza Pública contra las actividades clandestinas.

3
4



Restricción aplicable en la Región Central (3 al 31 de mayo)

GRAN AREA METROPOLITANA

Circulación vehicular de 5:00 a.m. a 9:00 p.m. Salvo lista de excepciones, **NO** circulan:

- Lunes: 1 y 2
- Martes: 3 y 4
- Miércoles: 5 y 6
- Jueves: 7 y 8
- Viernes: 9 y 0
- Sábado: 1, 3, 5, 7 y 9
- Domingo: 0, 2, 4, 6 y 8

FUERA DEL GRAN AREA METROPOLITANA

Circulación vehicular de 5:00 a.m. a 9:00 p.m. Salvo lista de excepciones, **NO** circulan:

- Sábado: 1, 3, 5, 7 y 9
- Domingo: 0, 2, 4, 6 y 8

1
2

3 El regidor José Pablo Cartín pregunta; cuáles son las pretensiones respecto a las modificaciones a la Ley
4 General de Salud, si estas se convertirán en un decreto más o en un proyecto de ley y si se encuentran en
5 negociación, además muestra su preocupación referente al tema, por la crisis actual del país ya que es un
6 tema que repercute en la realidad económica de la población, por lo que menciona que no hay la suficiente
7 información para aclarar posibles dudas, por esto quiere conocer si en las mesas de trabajo han comentado
8 sobre este tema y que piensan otros municipios.

9

10 El funcionario Daniel Cubero explica que; hay tres mesas de trabajo; la del sector cultural y deporte, la
11 municipal y la comercial empresarial, donde menciona como ejemplo que la restricción horaria contó con
12 aval de algunos de los representantes del sector comercial, sin embargo; la mesa municipal que está liderada
13 por el IFAM, UNGL y Federaciones de Municipalidades, posee una participación constante por parte de
14 todas las municipalidades, y es con base en las recomendaciones y solicitudes de la mesa municipal que se
15 plantea la reforma de la Ley General de Salud, donde su objetivo principal es agilizar el proceso de
16 intervención de fiestas y bares clandestinos ya que son el foco principal de contagios en el país y en el cantón
17 de Escazú.

18

1 La regidora Andrea Arroyo, externa su preocupación referente a las modificaciones de la ley y la
2 interpretación que se le puede dar ya que en la modificación se menciona textualmente; allanamiento para
3 lugares privados por medio de una petición de las autoridades de salud a un juez incluso por medio de una
4 llamada, la regidora indica que hay vacíos que permiten alcances extremos como la invasión a la privacidad,
5 además recomienda hacer un mayor análisis en la redacción de la modificación, como también investigar el
6 incumplimiento antes de realizar una intervención, por otra parte se pone a la orden para brindar ayuda por
7 medio de jurisprudencia.

8

9 El funcionario Daniel responde que; actualmente lo que existe es una idea para la modificación que se debe
10 desarrollar, donde se debería realizar una convocatoria para informar sus detalles para una revisión y análisis,
11 sin embargo, no se convoca a todas las municipalidades si no más bien se envía la información por medio
12 del IFAM, por otra parte, acota que cuando tenga información él lo comunicará a la comisión de riesgo del
13 concejo y a la administración municipal y así se podrá alzar la voz.

14

15 La síndica Catarina López Campos pregunta; cómo va el proceso de vacunación del primer grupo en los
16 centros de salud privados, debido en que algunos de sus funcionarios no se han vacunado y no los han
17 llamado, además hace referencia que esto sucede dentro del cantón de Escazú.

18

19 El funcionario Daniel dice que; hay un atraso en el primer grupo de vacunación debido a la modificación en
20 el Lineamiento Nacional de Vacunación, ya que el personal de los centros de salud privados será vacunado
21 por medio de una lista extendida por el Colegio de Médicos y esta se realizará en los hospitales centrales
22 para una mayor agilidad.

23

24 La regidora Andrea Arroyo comenta que; le preocupa el sector comercial que están superando la crisis a raíz
25 de la pandemia y deben enfrentarse nuevamente a un cierre y pueden optar por un trabajo informal, por ende,
26 realiza una pregunta dirigida al Alcalde Municipal; respecto si cuentan con algún proyecto o visión con el
27 que puedan incentivar al consumo de los comercios de productores del cantón, además propone la realización
28 de una promoción enfocada a motivar a la población Escazucaña, principalmente dirigida al grupo de adultos
29 mayores.

30

31 El Alcalde Municipal responde que; no se esperaba el aumento de casos positivos tan exponencialmente en
32 términos de contagios, donde deslumbra no solo autoridades nacionales sino también a las locales, antes de
33 esto había un control positivo de la pandemia por efectos de la vacunación, sin embargo para superar esta
34 nueva ola de contagios se opta por búsqueda de mayor información e investigación como la actualización de
35 datos por parte del Ministerio de Salud donde la verificación de la misma ha necesitado de un trabajo arduo
36 y así no especular ante la población sin motivos veraces y tomar medidas innecesarias, no obstante la realidad
37 es que no se cuenta con espacios en los hospitales para atender a pacientes por diferentes causas, además hay
38 situaciones que agravan la actualidad y es que los jóvenes se están contagiando aún más y su permanencia
39 en especialidades como la unidad de cuidados intensivos son de mayor duración por lo que la información

1 recibida por las autoridades es veraz, y a raíz de esto la campaña se encuentra en un proceso tardío ya que
2 los esfuerzos están concentrados en la atención inmediata de lo que ocurre recientemente, sin embargo,
3 respecto al tema de motivación el funcionario Daniel está realizando algunos contactos que brindaran apoyo
4 de forma voluntaria en términos de publicidad brindada por nutricionistas y así mismo será externado a la
5 población, por otra parte están en proceso de adjudicación de un cartel de publicidad para las campañas “Yo
6 compró en Escazú” y promover el consumo local.

7
8 El funcionario Daniel Cubero acota que; en la elaboración del Plan Cantonal de Atención de la Pandemia
9 uno de los ejes era la reducción sostenida de los factores de riesgo por lo que ya se iniciaron trabajos para
10 crear una estrategia en conjunto con las promotoras de salud de COOPESANA y el Ministerio de Salud
11 orientado a un Escazú saludable, no obstante, el avance es lento ya que todos están enfocados en la pandemia.

12
13 La síndica Jessica López pregunta; en relación con las clases presenciales en los centros educativos del país,
14 ya que hay una gran incertidumbre por parte de los padres de familia debido a los casos positivos en las
15 escuelas.

16
17 El funcionario Daniel responde; que este tema es uno de los puntos más fuertes de discusión para las
18 autoridades, donde el Alcalde Municipal hizo la solicitud al Ministerio de Educación para la suspensión de
19 lecciones en el cantón, además por ahora las clases presenciales no son obligatorias, y la cantidad de casos
20 positivos no es exponencial, por ende, la vacunación de docentes se vuelve necesaria y se realizará una
21 investigación de cuales ya fueron vacunados por diversos factores. Finalmente, la respuesta por parte de las
22 autoridades es que la suspensión se encuentra en análisis.

23
24 La regidora Adriana Solís menciona que; respecto al tema de bares clandestinos se conoce que no se puede
25 invadir las propiedades privadas, por lo tanto, consulta que acciones puede tomar la Policía Municipal para
26 una intervención ya que en estos lugares están la mayoría de los contagios, también llama a realizar
27 conciencia a la población en el cumplimiento en las medidas sanitarias.

28
29 El Alcalde Municipal comenta que; el mayor deseo es que las autoridades como el Ministerio de Salud
30 facultara la potestad para poder intervenir en casos como bares y fiestas clandestinas a través de evidencias
31 como videos y así poder paralizar o penalizar estas actividades, sin embargo, aún no es permitido.

32
33 El regidor Franklin Monestel externa su preocupación por los médicos, menciona que se encuentran
34 exhaustos y las facultades físicas y mentales no son iguales debido a la atención de la pandemia, por otra
35 parte, consulta la posibilidad de vacunación a funcionarios de las municipalidades, principalmente los que
36 tienen contacto con el público.

37
38 El funcionario Daniel Cubero responde; que hay un cansancio no solo por parte del sector salud si no por
39 todos los que trabajan en diversos sectores para enfrentar la pandemia y esto se vuelve una responsabilidad

1 para la reducción de contagios, en cuanto a la vacunación hay interés que se dé no solo para los funcionarios
2 en atención al público sino también a los colaboradores del plantel municipal, que están incluidos, pero en
3 el quinto grupo de vacunación.
4

5 El regidor José Pablo Cartín pregunta, respecto a los proveedores de las vacunas en el país ya que actualmente
6 se cuenta solo con dos, por tanto, le surge la duda de cuál es la posición del gobierno y si esto seguirá teniendo
7 el mismo manejo en el futuro.
8

9 El funcionario Daniel Cubero explica que; el proceso de adquisición de vacunas no es sencillo, están dirigidos
10 a instancias gubernamentales centrales y se han realizado los procesos con la mayor transparencia para
11 garantizar que no hayan pérdidas de vacunas, también, acota que hay una intención por parte del alcalde en
12 adquirir vacunas por medio de convenios de alguna institución privada cuando esto sea posible, y así lograr
13 inmunizar a la población Escazuceña que no forma parte de los grupos propuestos por el gobierno.
14

15 El regidor José Campos y el síndico Ernesto Álvarez externan un reconocimiento al funcionario Daniel
16 Cubero, al alcalde Municipal, así como a la administración por la labor que se ha realizado durante la
17 pandemia por el virus COVID-19, además hacen un llamado en realizar conciencia en lo que el país vive
18 actualmente y el deber de acatar los protocolos por parte del Ministerio de Salud.
19

20 Finalmente, el funcionario Daniel Cubero hace un llamado a la población y menciona que no es momento de
21 romper protocolos, se deben extremar medidas y hacer la diferencia para cuidar a las familias y realizar un
22 cambio para revertir la situación a la que se enfrenta el país.
23

24 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veintiuna horas.
25
26
27
28
29
30

31 ***Carlomagno Gómez Ortiz***
32 ***Presidente Municipal***

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

33
34 ***hecho por: kmpo***